



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. No. 88-001-23-33-000-2019-00034-00	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ ALEJANDRO CARRILLO HINOJOSA	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2019	TRES (03) DÍAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2019

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un (01) día, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra el auto No. 0246 de fecha doce (12) de noviembre de 2019 (fls. 105-112 cdno. principal), tal como lo dispone el artículos 243 C.P.A.C.A., en conc., con el artículo 244 del C.G.P.


JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

B.S

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>